

	Expediente Nro. 006200-000016-23 Actuación 6	Oficina: SECRETARIA GENERAL - CDC Fecha Recibido: 22/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

42.
(Exp. 006200-000016-23) - Atento a lo solicitado por el Rectorado, a lo establecido por el Estatuto de los Funcionarios que desempeñan tareas que requieren renovación permanente de conocimientos" y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 238.23:
- 1 - Declarar las funciones de Especialista en Gestión Documental - Derechos Humanos como sujetas a renovación permanente de conocimientos técnicos, de acuerdo a lo dispuesto por el literal b) del artículo 3° del Estatuto de los Funcionarios TAS y en consecuencia y atento a lo establecido por el artículo 1° de la Ordenanza sobre cargos TAS que requieren renovación permanente de conocimientos, incluirlas en el escalafón especial "R" previsto por el artículo 44 de la Ley Presupuestal N° 15809 de 21.4.86.
 - 2 - Disponer en consecuencia la creación de un cargo de Especialista en Gestión Documental - Derechos Humanos (Esc. R, G° 12, 40 hs.), para desempeñar funciones en el Repositorio "Luisa Cuesta"
 - 3 - Aprobar las bases para el llamado a concurso de ingreso para la provisión interina de un cargo de Especialista en Gestión Documental - Derechos Humanos (Esc. R, G° 12), para desempeñar funciones en el Repositorio "Luisa Cuesta", cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido mencionado.
 - 4 - Autorizar la realización del llamado respectivo.
 - 5 - Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el mismo, a las siguientes personas: Profesora Adjunta Flor de María Meza, Profesor Adjunto Fabián Hernández y Profesor Titular Gregory Randall.

(16 en 16)

Pase a División Secretaría de Oficinas Centrales (Sec. Concursos Docentes)

Firmado electrónicamente por MABEL ROSARIO DE SALVO RUIZ el 30/03/2023 10:25:49.